

En *El legado escrito de los mayas*, la historiadora mexicana Mercedes de la Garza realiza una presentación sistemática y un breve análisis del corpus de los llamados “libros mayas”, incluyendo en este grupo textos en lenguas mayas y caracteres latinos producidos en el período colonial. Excluye los textos en escritura jeroglífica del período Clásico, así como documentos administrativos, eclesiásticos, y textos escritos por los conquistadores y evangelizadores del siglo XVI. Es clara y necesaria la descripción de la autora a la hora de explicitar sus criterios de conformación del corpus. Este libro es de consulta básica para quien desee conocer la trayectoria histórica maya desde el Clásico hasta fines de la Colonia, y para quienes investigan y enseñan temáticas relacionadas a las religiones y literaturas precolombinas, la historia de la Conquista de América, la evangelización y la resistencia. Quienes investigan períodos precolombinos hallarán aquí un material de referencia para contextualizar los documentos coloniales producidos por las autoridades españolas, así como los relatos míticos (en especial el Popol Vuh) que se utilizan para interpretar la iconografía del Clásico y el Postclásico. Un punto débil del trabajo es la falta de un aparato erudito completo y de referencias precisas en las citas de textos mayas y de otros autores mencionados.

El libro está organizado en diez capítulos, de exhaustividad variada. Los primeros dos funcionan a modo introductorio de la historia y la historiografía mayas; los siguientes dos discurren en torno a la práctica de escribir en el período precolombino y en la colonia. A partir del quinto comienza el análisis detallado de los libros mayas. En el último, se presenta la visión de la Conquista a partir de los textos mayas, siguiendo la línea del ya clásico e influyente *Visión de los vencidos* de Miguel León-Portilla.<sup>2</sup> En los capítulos V y VI retoma trabajos previamente publicados en el prólogo del libro *Literatura Maya*,<sup>3</sup> aunque este hecho no se menciona en nota al pie ni en la introducción del libro.

En los dos primeros capítulos se mencionan brevemente los avances de la investigación histórica y arqueológica desde el siglo XVIII hasta la actualidad, y se caracteriza la geografía del área maya. Se incorporan a esta descripción los acontecimientos de la conquista. En los siguientes capítulos presenta algunas de las

---

<sup>1</sup> Doutoranda em História na Universidad de Buenos Aires, Argentina. E-mail: [lausanchez@gmail.com](mailto:lausanchez@gmail.com)

<sup>2</sup> Nos referimos a *Visión de los vencidos: relaciones indígenas de la conquista* de Miguel León-Portilla, cuya edición original data de 1959 (Universidad Nacional Autónoma de México), reeditado veintinueve veces.

<sup>3</sup> De la Garza, Mercedes et. al. (1980). *Literatura Maya*. Caracas: Biblioteca Ayacucho

grandes preguntas que cruzan el texto: ¿cuál era la concepción que tenían los mayas de su propia historia? ¿Era puramente una historia *para comprender el futuro*, o había una intención de registro genealógico? La escritura era una actividad sagrada; los códices eran un apoyo a la comunicación oral en contextos rituales. De la Garza sugiere que el contenido de muchos de los códices destruidos fue preservado en los libros en alfabeto latino.

En el quinto capítulo organiza un listado de los textos según la lengua en la que fueron escritos. Enumera los textos maya yucatecos, destacando los *Libros de Chilam Balam*; también menciona crónicas y códices elaborados entre los siglos XVI y XVIII con informaciones de los linajes y sus territorios, pruebas de nobleza y probanzas de méritos y servicios, y textos médicos como el *Ritual de los Bacabes*. Entre los textos quichés se destaca el *Popol Vuh*, escrito alrededor de 1550. También hay textos en lengua pokomchí, cakchiquel y chontal.

El capítulo VI, “Propósitos con los que fueron escritos los libros mayas”, es donde De La Garza pone en juego su interpretación, sugiriendo que los principales motivos de elaboración de las obras fueron tanto responder a las nuevas necesidades que trajo el dominio español, como continuar su particular tradición escrituraria. De la Garza hace una distinción de dos tipos, basados en la finalidad del texto: los *libros sagrados de la comunidad*, que buscan preservar la herencia espiritual, y los *libros histórico-legales*, que buscan preservar la herencia material, aunque muchos de ellos entremezclan ambos aspectos. Esta forma de clasificar los textos es precisa y necesaria, pero puede resultar demasiado rígida. Entre los libros sagrados de la comunidad incluye aquellos escritos con la finalidad de ser leídos en reuniones, muchas veces clandestinas, de la colectividad indígena, como el *Popol Vuh*, los *Anales de los cakchiqueles* y los *Libros de Chilam Balam*. Sostiene que, aunque puede verse la influencia cristiana, fueron escritos basándose en antiguos códices. Entre los “histórico-legales” incluye crónicas, probanzas de méritos y tratados de tierras redactados por miembros de familias nobles.

Más adelante se dedica exclusivamente al análisis de los libros sagrados. Establece nuevos criterios para agrupar y analizar los textos, dividiéndolos en literatura mítica, profética, ritual, médica-astronómica-calendárica e histórica-legendaria. En la literatura mítica se encuentran los grandes relatos cosmogónicos que buscan explicar el origen y el funcionamiento del universo, así como relatos aislados y dispersos; esta tradición cosmogónica puede tener un origen en el período clásico. En la literatura profética menciona los *Libros de Chilam Balam*, que cuentan con profecías donde se “entremezclan” acontecimientos del pasado y del futuro. En la literatura ritual incluye los

textos rituales, himnos, oraciones, cantos y dramas para la acción de los mitos en ceremonias clandestinas. En la literatura médica, astronómica y calendárica, es preciso recordar que si bien parecen textos científicos, la idea al crearlos no era puramente intelectual sino también práctica y religiosa. La literatura histórica y legendaria busca registrar los hechos del pasado, tanto para proteger su identidad como para conocer el futuro y confirmar la nobleza de los linajes. Se remarca de este modo el aspecto político de la producción de los textos, que forman parte importante de las relaciones de poder entre linajes, y entre ellos y las autoridades coloniales.

Hacia el final del libro realiza un análisis formal de los textos, caracteriza estilos, identifica figuras retóricas y evalúa las transformaciones en la adaptación de las lenguas mayas al español. En el último capítulo, "Visión maya de la Conquista", expone cómo a través de los textos mayas conocemos una cantidad de prácticas y posturas diferentes en el complejo y violento proceso de la conquista, desde la colaboración hasta la resistencia. Presenta textos con diferencias de valoración acerca del proceso, mostrando una interesante variedad de voces.

En resumen, el trabajo presenta diversidad de textos con información mítica, ritual y simbólica, que nos recuerda que hay muchos otros materiales, además del ya conocido *Popol Vuh*, para conocer la cosmología maya. También muestra documentos que abren interrogantes en torno a las problemáticas políticas y sociales del postclásico, la conquista y la colonia, en torno a la interacción de las etnias, la relación con el territorio, las fundaciones de ciudades y las migraciones. Vale destacar que a lo largo del trabajo la autora sugiere la reflexión en torno a los modos de concebir la historia, a la importancia de la preservación de los textos nativos y a los usos de la palabra. El historiador que se acerca a este trabajo puede problematizar los usos de cada uno de los tipos de texto, comprender los recursos que se utilizaban en cada caso, y las prácticas que involucraban a la palabra escrita y a la palabra hablada, ya que "La palabra no es sólo sonido sino cuerpo, movimiento, acto de representación corporal" (p. 119).